



**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

RESOLUCIÓN NÚMERO 791 Hoja N°.1

ACTO ADMINISTRATIVO

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -ANCP-
CCE-**

En ejercicio de la facultad establecida en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, y de las funciones conferidas en el numeral 15 del artículo 14 del Decreto 4170 de 2011 y la Resolución núm. 469 de 2025,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política establece en el artículo 23 el Derecho Fundamental de Petición, según el cual *"Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales."*

Que el artículo 13 de la ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 establece "toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo (...)".

Que, el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, establece:

"ARTÍCULO 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual. Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará

RESOLUCIÓN NÚMERO x Hoja N°.2

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales."

Que el artículo 1º de la Resolución núm. 469 del 29 de julio de 2025 establece:

Artículo 1. Actualizar el "Manual para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSd", el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

Que los ciudadanos relacionados en la tabla N°1, presentaron peticiones ante esta Agencia, bajo los radicados y fechas que se relacionan.

Que se solicitó a los ciudadanos completaran su petición dentro de los treinta (30) días siguientes al recibido de la comunicación, con el fin de continuar el trámite so pena de decretar el desistimiento tácito, sin que, a la fecha del presente acto administrativo, hubiesen allegado la información, configurándose los supuestos de hecho para decretar los desistimientos de las peticiones, que se relacionan en la siguiente tabla (Tabla N° 1).

Tabla 1. Peticiones objeto de desistimiento tácito

NOMBRE DE LOS PETICIONARIOS	NO. RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RECEPCIÓN PETICIÓN	DEPENDENCIA EN CARGADA DE PROYECTAR RESPUESTA	NO. RADICADO DE SALIDA SOLICITUD PARA COMPLETAR LA PETICIÓN	FECHA DE ENVÍO DE LA ACLARACIÓN	FECHA MÁXIMA PARA ACLARAR
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS - JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO	P20250103000033	3/01/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250120000274	20/01/2025	20/02/2025
ANTONIO JOSE SERRANO BRUGES	P20250207001113	7/02/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250213001232	13/02/2025	13/03/2025
LAURA YESENIA AGUIRRE GARAY	P20250221001730	21/02/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250228001960	28/02/2025	28/03/2025
LAURA YESENIA AGUIRRE GARAY	P20250313002494	13/03/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250320002724	20/03/2025	20/04/2025
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA)	P20250317002596	17/03/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250321002739	21/03/2025	21/04/2025
YAMID MUÑOZ NAVIA	P20250319002691	19/03/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250327002991	27/03/2025	27/04/2025
YASIRA SIRLEY PEREA MORENO MINISTERIO DE DEFENSA	P20250506004287	25/04/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250512004638	12/05/2025	12/06/2025
Gobernación de Córdoba	1-2025-06-04-005449	4/06/2025	SECRETARIA GENERAL	2_2025_06_11_005847	11/06/2025	11/07/2025
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	1-2025-06-04-005446	4/06/2025	SECRETARIA GENERAL	2_2025_06_11_005840	11/06/2025	11/07/2025
YESICA BERMUDEZ	1_2025_06_18_006105	18/06/2025	SECRETARIA GENERAL	2_2025_06_25_006377	25/06/2025	25/07/2025
LAURA ISABEL LEGARDA PAZ	P20250113000231	13/01//2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250123000467	23/06/2025	23/07/2025

RESOLUCIÓN NÚMERO x Hoja N°.3

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

DANIEL LOPEZ AGUDELO	P20250210001231	10/02/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250214001262	14/02/2025	14/03/2025
PILAR CESPEDES	P20250303002063	3/03/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250307002206	7/03/2025	7/04/2025
CATALINA GALAN	P20250303002047	3/03/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250307002208	7/03/2025	7/04/2025
ANÓNIMO	P20250310002332	10/03/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250313002399	13/03/2025	13/04/2025
Yesica Salazar Servicio al Cliente SEGUROS BOLÍVAR S.A	P20250514004611	13/05/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250521005072	21/05/2025	21/06/2025
GRUPO INMOBILIARIO G Y B	P20250516004720	16/05/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250521005068	21/05/2025	21/06/2025
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	P20250523004991	23/05/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250528005356	28/05/2025	28/06/2025
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	1_2025_06_13_00 5898	12/06/2025	SECRETARIA GENERAL	2_2025_06_18_0061 20	18/06/2025	18/07/2025
FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA	1_2025_08_01_00 8030	1/08/2025	SECRETARIA GENERAL	2_2025_08_06_0079 96	6/08/2025	6/09/2025
AXA COLPATRIA OIGAME CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.	P20250331003061	28/03/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250414003646	14/04/2025	14/05/2025
ANÓNIMO	P20250404003232	4/04/2025	SECRETARIA GENERAL	RS20250407003344	7/04/2025	7/05/2025
CESAR AUGUSTO MANOTAS FONTALVO	P20241209012285	7/12/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20241212016534	12/12/2024	12/01/2025
ÓSCAR SÁNCHEZ LEÓN Representante a la Cámara por Cundinamarca	P20241213012514	13/12/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20241219016925	19/12/2024	19/01/2025
LUIS CORREA	P20241216012547	13/12/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20241219016927	19/12/2024	19/01/2025
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Fiscal 27 - UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - BARRANQUILLA	P20240823008592	23/08/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20240828012048	28/08/2024	28/09/2024
ANÓNIMO	P20241030011014	30/10/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20241107015167	7/09/2024	7/10/2024
PAOLA ANDREA RESTREPO CASTAÑO	P20241028010911	28/10/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20241105015048	5/11/2024	5/12/2024
SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS	P20241219012667	18/12/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20241226017237	26/12/2024	26/01/2025
RODELFI BETANCOURT	P20241231012897	31/12/2024	SECRETARIA GENERAL	RS20250116000221	16/01/2025	16/02/2025
ANYELU PEREZ	P20250109000155	09/01/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250120000265	20/01/2025	20/02/2025
JUAN GUILLERMO HINCAPIE	P20241223012761	23/12/2024	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250108000059	08/01/2025	13/12/2024
JAMES DAVID PALACIOS	P20241231012902	31/12/2024	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250114000136	14/01/2025	14/02/2025
FREDY GARCIA HERNANDEZ	P20250114000258	14/01/2025	Subdirección de Información y	RS20250121000368	21/01/2025	21/02/2025

RESOLUCIÓN NÚMERO x Hoja N°.4

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

			Desarrollo Tecnológico			
ADRIANO ANDRES ALVAREZ ROJAS	P20250123000595	23/01/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250203000851	3/02/2025	3/03/2025
DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ	P20250207001109	06/02/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250211001132	11/02/2025	11/03/2025
JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ	P20250219001640	18/02/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250220001573	20/02/2025	20/03/2025
GUSTAVO PEREZ GIRALDO	P20250213001373	13/02/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250218001408	18/02/2025	18/03/2025
JAMES DAVID PALACIOS HINESTROZA	P20250212001318	12/02/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250225001826	25/02/2025	25/03/2025
JUDITH MORA	P20250320002733	20/02/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250326002933	26/03/2025	26/04/2025
MARCO ANTONIO MOLINA	P20250227001952	27/02/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250304002074	4/03/2025	4/04/2025
CARLOS EFREN ESPINOSA	P20250228001998	28/02/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250314002464	14/03/2025	14/04/2025
LATIA SINDY CASTILLO	P20250303002038	3/03/2025	Subdirección de I Tecnológico información y Desarrollo	RS20250305002118	5/03/2025	5/04/2025
LINA SOFIA CASTELBLANCO CASALLAS	P20250326002919	26/03/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250409003423	9/04/2025	9/05/2025
VIANCY CAROLINA GARCIA	P20250408003376	8/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250424003936	24/04/2025	25/05/2025
Institución Educativa Finca la Mesa	P20250425003964	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250430004165	30/04/2025	30/05/2025
Institución Educativa Ramon Munera Lopera	P20250425003982	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250430004159	30/04/2025	30/05/2025
Institución Educativa La Salle de Campoamor	P20250425003971	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250430004162	30/04/2025	30/05/2025
Institución Educativa Pbro Antonio Jose Bernal	P20250425003979	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250430004156	30/04/2025	30/05/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003988	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250508004516	8/05/2025	8/06/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003974	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250508004513	8/05/2025	8/06/2025
BENJAMIN MARTINEZ LEMOS	P20250425003960	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250508004507	8/05/2025	80/05/2025
PAOLA CORNEJO CARRASCAL	P20250423003890	23/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250512004611	12/05/2025	12/06/2025

RESOLUCIÓN NÚMERO x Hoja N°.5

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003963	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250508004549	8/05/2025	8/06/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003977	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250508004551	8/05/2025	8/06/2025
MILENE DECOLA MARTINEZ	P20250326002888	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250508004549	8/05/2025	8/05/2025
ALEXANDER ALEXANDER OSPINA NAVARRO	P20250420003703	20/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250425004009	25/04/2025	25/05/2025
Anónimo	P20250425003962	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250430004166	30/04/2025	30/05/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003975	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250430004170	30/04/2025	30/05/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003989	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250430004170	30/04/2025	30/05/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003966	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250512004607	12/05/2025	13/06/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003968	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250512004608	13/05/2025	13/06/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003985	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250512004609	13/05/2025	13/06/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250425003980	25/04/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250512004612	13/05/2025	13/06/2025
JOSE WILMAR VEGA ROJAS	P20250520004864	20/05/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	2-2025-06-04-005564	4/06/2025	4/07/2025
NURYS GARCIA	P20250512004535	12/05/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250519004946	19/05/2025	19/06/2025
JESSICA CARDENAS FIESCO	P20250512004524	12/05/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	RS20250519004994	19/05/2025	19/06/2025
LATIA SINDY CASTILLO	1_2025_06_26_006373	26/06/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	2_2025_07_03_006664	3/07/2025	3/08/2025
SANDRA MILENA PÀEZ CRUZ	1_2025_07_01_006499	1/07/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	2_2025_07_03_006662	3/07/2025	3/08/2025
DIEGO ALEJANDRO DIAZ CADAVID	1-2025-06-04-005458	4/06/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	2_2025_06_10_005802	10/06/2025	10/07/2025
YADI CONSTANZA RODRIGUEZ	1_2025_06_20_006244	20/06/2025	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	2_2025_07_02_006602	2/07/2025	2/08/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	P20250116000366	16/01/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250129000636	29/01/2025	29/02/2025
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA/LI LIAN PAOLA RODRIGUEZ	P20250129000781	29/01/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250203000843	3/02/2025	3/03/2025

RESOLUCIÓN NÚMERO x Hoja N°.6

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIAN/NESTOR ORLANDO DELGADO PARDO	P20250207001126	7/02/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250214001288	14/02/2025	14/03/2025
Anónimo	P20250207001141	7/02/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250218001438	18/02/2025	18/03/2025
FABIAN DARIO JIMENEZ PEREZ	P20250219001654	19/02/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250224001654	24/02/2025	24/03/2025
NATALIA CARDOZO RODRIGUEZ	P20250303002059	3/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250307002194	7/03/2025	7/04/2025
FRANCISCO FAJARDO ABOGADOS	P20250306002201	6/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250311002331	11/03/2025	11/04/2025
FRANCISCO FAJARDO ABOGADOS	P20250306002203	6/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250311002331	11/03/2025	11/04/2025
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA GUAJIRA - ESEPGUA S.A E.S.P	P20250307002255	7/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250314002455	14/03/2025	14/04/2025
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION /JAIME EDUARDO GUTIÉRREZ OCAMPO	P20250314002540	14/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250320002709	20/03/2025	20/04/2025
ALEXANDRA CHARRIA	P20250320002714	20/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250326002942	26/03/2025	26/04/2025
OMAR EDUARDO BONILLA LUCUMI	P20250320002747	20/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250403003209	3/04/2025	3/05/2025
ALCALDIA DE CALI/EDISON LOPEZ HERRERA	P20250325002830	25/03/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250328003032	28/03/2025	28/04/2025
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	RE20250401000711	1/04/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250404003233	4/04/2025	4/05/2025
NYDIA LORENA PAIPA QUINTERO	P20250402003154	2/04/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250409003424	9/04/2025	9/05/2025
CARLOS ANDRÉS CRUZ GUZMÁN	P20250421003712	17/04/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250425003991	25/04/2025	25/05/2025
INMOBILIARIA ALIADA SAS	P20250429004075	29/04/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250502004209	2/05/2025	13/06/2025
MINISTERIO DE COMERCIO	P20250507004309	7/05/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250513004687	13/05/2025	13/06/2025
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA GUAJIRA - ESEPGUA S.A E.S.P	P20250508004400	8/05/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250514004759	14/05/2025	14/06/2025
NESTOR IVAN GARAVITO RODRIGUEZ	P20250523004992	23/05/2025	Subdirección de Gestión Contractual	RS20250528005344	28/05/2025	20/06/2025
DNP	P20250530005283	28/05/2025	Subdirección de Gestión Contractual	2_2025_06_18_006117	18/06/2025	18/07/2025
Sin identificar nombre del peticionario – Correo	1-2025-06-05-005495	5/06/2025	Subdirección de Gestión Contractual	2_2025_06_10_005795	10/06/2025	10/07/2025
DIANA DE LOS RIOS	1_2025_06_12_005822	12/06/2025	Subdirección de Gestión Contractual	2_2025_06_19_006183	19/06/2025	19/07/2025

RESOLUCIÓN NÚMERO x Hoja N°.7

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

SUPERVISION PESCA IMPULSA MAS	1_2025_07_02_00 6566	2/07/2025	Subdirección de Gestión Contractual	2_2025_07_04_0067 16	4/07/2025	4/08/2025
IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMAN	1_2025_07_02_00 6574	2/07/2025	Subdirección de Gestión Contractual	2_2025_07_07_0067 58	7/07/2025	7/08/2025
NATHALY BURBANO MUÑOZ	P20241227012838	27/12/2024	EMAE	RS20250114000159	14/01/2025	14/02/2025
ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA	P20250130000842	30/01/2025	EMAE	RS20250207001050	7/02/2025	7/03/2025

Las peticiones bajo los radicados P20250425003988, P20250425003974, P20250425003963, P20250425003977, P20250425003975, P20250425003989, P20250425003966, P20250425003968, P20250425003985, P20250425003980, P20250116000366, las cuales se identifican como "Sin identificar nombre del peticionario- Correo" en la tabla anterior, no relacionan el nombre del peticionario, no obstante, en las peticiones y anexos **aportan correo para él envío de notificaciones**, por lo tanto, se envió respuesta al correo aportado las respectivas solicitudes de aclaración.

Por otro lado, la petición bajo número de radicado P20250310002332 del 10 de marzo de 2025, es un anónimo, la solicitud de aclaración se realizó bajo el radicado de salida No. RS20250313002399 del 13 de marzo del 2025, el radicado No. P20250404003232 del 4 de abril de 2025 es un anónimo, por la cual la solicitud de aclaración se realizó bajo el radicado de salida No. RS20250407003344 del 7 de abril de 2025, el radicado P20241030011014 del 30 de octubre de 2025, es un anónimo, la solicitud de aclaración se realizó bajo el radicado de salida No RS20241107015167 del 7 de septiembre de 2025 y el radicado N. P20250425003962 del 25 de abril de 2025, es un anónimo, por la cual la solicitud de aclaración se realizó bajo el radicado de salida No. RS20250430004166 del 30 de abril de 2025, las anteriores peticiones no aportaron correos electrónicos y se publicaron a través de la página oficial de la Entidad, publicándose en el siguiente enlace: [Consultas y derechos de petición – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)

Que el término concedido para complementar las peticiones venció y a la fecha del presente acto administrativo, no se observa que los peticionarios hubiesen allegado la información requerida configurándose los supuestos de hecho para decretar los desistimientos de las peticiones.

Que, con fundamento en lo anterior, sin perjuicio que el interesado pueda volver a presentar una nueva solicitud y conforme a lo dispuesto en el inciso final del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, se procederá a decretar el desistimiento tácito y a ordenar el archivo del expediente contentivo de la solicitud ante la ausencia de respuesta por parte del peticionario.

RESOLUCIÓN NÚMERO x Hoja N°.8

"Por el cual se decreta el desistimiento tácito y se ordena el archivo de unas peticiones"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Decretar el desistimiento de las peticiones descritas en la tabla número uno (1) *Peticiones objeto de desistimiento tácito* relacionada en la parte motivada del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar el archivo de las peticiones a las que se refiere el numeral primero del presente acto administrativo, sin perjuicio de que estas solicitudes puedan ser nuevamente presentadas con el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el presente acto administrativo a los peticionarios en los términos del artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO. Contra este acto administrativo procede recurso de reposición en los términos del artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). El mismo podrá interponerse de forma presencial en la Ventanilla de Atención de la Entidad ubicada piso 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - en Bogotá D.C., de 8:30 am a 4:30 pm o enviándose a la siguiente dirección de correo electrónico: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo rige a partir de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 10 de noviembre de 2025

ANA MARÍA TOLOSA RICO

Secretaria General

Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

.....
Guillermo Andrés Sarmiento Mora
Analista T2 – 02 SG Grupo Relacionamiento Estado – Ciudadano

Olga Lucia Valencia Bahamón
Técnico Asistencial 01 grado 07 Subdirección de Gestión Contractual.

Elaboró:
Luis Daniel Cárdenas Devia
Técnico Asistencial 01 grado 07 Secretaría General

Luis Alberto Molina Bolívar
Técnico Asistencial 01 grado 07 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

Diana María Carrascal Oliveros
Analista T2-02 Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico

.....
Guillermo Andrés Sarmiento Mora
Analista T2 – 02 Secretaría General

Revisó:
Alejandro Garzón Arevalo
Analista T2-06 - Secretaría General
Jeimmy León Casas - Asesor Experto G3-08 Secretaría General

Aprobó:
Ana María Tolosa Rico
Secretaría General